



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 01 de octubre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00104-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

Señor(a) Director(a) General, Director (a) Regional de Educación y Coordinadores de áreas académicas de las Direcciones Regionales de las Regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Presente.-

Asunto: Envío de documentos referidos a las asistencias técnicas sobre el proceso de renovación y uso de instrumentos de evaluación de desempeño docente para la renovación de contrato docente realizadas los días 22 y 23 de setiembre 2021

Referencia: RVM N° 226-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de manifestarles, que la Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), conforme a nuestro compromiso asumido con todos los participantes de la Asistencia Técnica sobre el proceso de renovación y el uso de instrumentos de evaluación de desempeño docente para la renovación de contrato docente, cumple con remitir la siguiente documentación:

1. Diapositivas (PPT) de la exposición.
2. Video grabado de la exposición.
3. Listado de preguntas frecuentes.
4. Manual de uso de los instrumentos. (Incluye el modelo de los instrumentos)
5. Cronograma referencial de proceso de renovación.

Asimismo, les instamos a considerar lo siguiente:

- Conforme se indicó en la asistencia técnica, en caso algún coordinador académico haya optado por presentarse en la evaluación para la renovación siguiendo los lineamientos del MINEDU, deberá considerarse en su lugar al jefe de unidad académica, quien asumirá la función de evaluador del instrumento 2 y demás funciones establecidas para el coordinador en el marco del proceso de renovación.

No obstante, si el jefe de unidad académica se presenta a la evaluación para la renovación, se ha visto conveniente que quien asuma la función de evaluador del instrumento 2 y demás funciones establecidas para el coordinador en el marco del proceso de renovación, sea el director general de la institución.

- Cabe precisar que, a partir de este año lectivo 2021, no se deberán considerar las disposiciones de carácter excepcional establecidas el año pasado para la implementación del proceso.

EXPEDIENTE: DISERTPA2021-INT-0142479

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9BA845**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000





PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

En ese sentido, los accesos a los instrumentos de evaluación serán enviados únicamente a quienes cumplirán la función de evaluador durante el desarrollo del proceso según corresponda:

El instrumento 1 será remitido al correo electrónico del Director General. Asimismo, el instrumento 2 y el enlace del instrumento 3 (encuesta a estudiantes) serán remitidos al correo electrónico del coordinador o quien haga sus veces, con las indicaciones pertinentes para el inicio de la evaluación.

Agradecemos, revisar toda la documentación enviada, así como la normativa de la referencia, a fin de lograr un mayor aprovechamiento de la asistencia técnica y puedan ver resueltas la mayoría de las consultas e inquietudes planteadas.

En caso de cualquier consulta o duda adicional, la pueden hacer llegar al correo procesosies2@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,

AVAC/DISERTPA
Elle/Yeny

EXPEDIENTE: DISERTPA2021-INT-0142479

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9BA845**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

